MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/13801 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 35.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2026/192 de modificación de créditos número 35 en el Presupuesto Municipal para 2026, por acuerdo de Pleno Extraordinario de 5 de octubre de 2026, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descripción Capitulo de Gasto	Cdto extraordinario	Suplemento Cdto	Suma
6	Inversiones reales	650.618,14 €	400.000,00 €	1.050.618,14 €
			TOTAL	1.050.618,14 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		1.050.618,14 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 4 de noviembre de 2026.—La teniente de alcalde de Presidencia, Empleo y Modernización, Eva Pérez López.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13801